


NAVOLATO
GOBIERNO MUNICIPAL
2014-2016




MANUAL DE ORGANIZACIÓN

SINDICATURAS Y COMISARIAS

	SINDICATURAS Y COMISARIAS	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	FECHA:	OCTUBRE 2015

1. ÍNDICE

Introducción.....	2
Fundamento Legal.....	3
Estructura Orgánica.....	4
Organigrama.....	5
Objetivos y Funciones.....	6
Glosario.....	7
Formalización.....	8

	SINDICATURAS Y COMISARIAS	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	FECHA:	OCTUBRE 2015

2. INTRODUCCIÓN


El presente manual de organización de Sindicaturas y Comisarias tiene como finalidad organizar el trabajo uniforme de las sindicaturas que integran al Municipio de Navolato precisando las funciones que han de favorecer la coordinación del trabajo en equipo para proporcionar servicios de calidad a la ciudadanía.

En el mismo tenor en el presente documento se plasman el objetivo, las funciones y el fundamento legal que respaldan el área de Sindicaturas y Comisarias.

	SINDICATURAS Y COMISARIAS	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	FECHA:	OCTUBRE 2015

3. FUNDAMENTO LEGAL

- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa. El Estado de Sinaloa, 21 de Noviembre de 2001.
- Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Navolato. El Estado de Sinaloa, 26 de febrero de 2014.

 <p>NAVOLATO GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2016</p>	SINDICATURAS Y COMISARIAS	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	FECHA:	OCTUBRE 2015

4. ESTRUCTURA ORGÁNICA

1. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

1.6 COORDINACIÓN DE SINDICATURAS Y COMISARIAS

	SINDICATURAS Y COMISARIAS	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	FECHA:	OCTUBRE 2015

5. ORGANIGRAMA



	SINDICATURAS Y COMISARIAS	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	FECHA:	OCTUBRE 2015


6. OBJETIVOS Y FUNCIONES

1.1 SINDICATURAS Y COMISARIAS

OBJETIVO: Coordinar las actividades político administrativas de las Sindicaturas dispuestas por el Presidente Municipal.


FUNCIONES:

- Informar al Presidente Municipal sobre los asuntos de urgencia y necesidad que se presenten en las Sindicaturas y Comisarias.
- Supervisar el funcionamiento de las Sindicaturas y Comisarias.
- Formular políticas públicas que eficiente la comunicación entre la ciudadanía y los síndicos.
- Gestionar ante la administración municipal los requerimientos de las sindicaturas y comisarias.
- Realizar y supervisar trabajos dentro de sus comunidades aprovechando al máximo los recursos humanos, técnicos y económicos.
- Programar, coordinar y atender lo relativo a los trabajos de las Sindicaturas y comisaría.
- Conducir conjuntamente con el Presidente Municipal los proyectos destinados a las Sindicaturas y comisaría;

	SINDICATURAS Y COMISARIAS	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	FECHA:	OCTUBRE 2015

7. GLOSARIO

- **Síndicos:** Persona elegida por habitantes de una comunidad a través de un plebiscito para que represente y cuide de sus intereses.
- **Comisarios:** Persona que desempeña un cargo o una función especial por encargo o delegación de una autoridad superior.

	SINDICATURAS Y COMISARIAS	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	FECHA:	OCTUBRE 2015

8. FORMALIZACIÓN

ELABORÓ(persona que elabora)	REVISÓ(director)
NOMBRE: Profr. Manuel Alfredo Quevedo Solís	NOMBRE: Lic. Héctor Adrian Murillo Leyva
PUESTO: Coordinador de Sindicaturas y Comisarias	PUESTO: Secretario del Ayuntamiento
FIRMA:	FIRMA:

APROBÓ(Contraloría)	AUTORIZÓ(Administrador Municipal)
NOMBRE: Lic. Dolores Beltrán Núñez	NOMBRE: Lic. Luis Ernesto Castro Castro
PUESTO: Contralora Interna	PUESTO: Administrador Municipal
FIRMA:	FIRMA: